



Vitarte, 31 OCT. 2012

OFICIO MÚLTIPLE N° 309 - 2012 / D. UGEL N° 06 / J. AGP

Señores:

**DIRECTORES DE LAS II.EE PÚBLICAS DEL NIVEL PRIMARIA**

**Presente**

**ASUNTO: II MONITOREO PEDAGÓGICO EN LAS AULAS DEL 2º  
GRADO DE PRIMARIA DE LA UGEL N° 06**  
**REF. : Directiva N° 061-2012/DRELM/J.UGP-FC-EBR  
Directiva N° 101-2012/UGEL - 06 - AGP**

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que a través del Área de Gestión Pedagógica y en cumplimiento de las actividades señaladas en el marco del Plan Lima 2012, del Comité Regional por la Mejora de los Aprendizajes COREMA y el Comité Local por la Mejora de los Aprendizajes COLOMA, se realizará el **II Monitoreo Pedagógico** a los docentes de las aulas del 2º Grado y el Monitoreo sobre la Recalendarización y Reprogramación de las horas efectivas de clase para el periodo escolar 2012 a los Directores y Sub Directores del nivel Primaria de la jurisdicción de la UGEL N° 06; la cual se desarrollará del 05 al 09 de noviembre.

Se recomienda a los Directores comunicar a los profesores programar sesiones/actividades del Área de Comunicación y Matemáticas para los días señalados.

Es propicia la ocasión para manifestarte las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.



**MG. AMERICO VALENCIA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL N° 06

